

Panamá, 26 de enero de 1999.

Excelencia
Raúl Hernández
Ministerio de Comercio e Industria.
E. S. D.

Señor Ministro:

Sirvan mis primeras palabras, para saludarlo y extenderle nuestra complacencia, por su intervención y la del equipo por Usted designado en representación del Ministerio de Comercio e Industrias en el proceso de dirimencia que bajo la coordinación de la Procuraduría de la Administración, llevamos a cabo con los representantes de la Autoridad Marítima de Panamá en relación con la autorización de dragados y concesión de arena, y que concluyera, con nuestro dictamen fechado el 14 de enero de 1999, mismo que aprovecho la oportunidad para remitirle formalmente.

Temas como el tratado en esta oportunidad, pueden ser viabilizados y concertados cuando se cuenta con la disposición y el empeño demostrado por los representantes de las entidades estatales, que como Ustedes, trabajan en el objetivo común de lograr el desarrollo del país, en el marco del estado de derecho.

Deseamos reiterarle el compromiso de instalar oportunamente y de manera formal la comisión técnica interinstitucional que coordinará lo relativo a las funciones convergentes sobre la materia, para lo cual estamos seguros, contaremos con su apoyo y colaboración..

Con muestras de aprecio y consideración, me suscribo atentamente,

Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración.

AMdeF/7hf.

¿1999: Año de la Reversión del Canal a Panamá¿